INFORME DE COMISARIO

* €

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE CONSORCIO LUNA ARTEAGA S.A. (CONLARSA)

Este informe se emite de acuerdo con la Resolución No. 92.1.4.3.0014, R.O. No. 44 del 13-X-92, cumpliendo con los Arts. 422-442 de la Ley de Compañías mediante Resolución No. ADM. 92409-11-08-92.

He revisado los Estados Financieros, al 31 de Diciembre del 2002, realizando las pruebas contables aplicadas y de aceptación general en el Ecuador.

En mi opinión, el referido se presenta en forma razonable en todos los aspectos importantes.

Ing. Felix Vera B. Consultor Independiente